

ACTA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, en punto de las 11:00 once horas del 05 cinco de agosto del 2019 dos mil diecinueve, se constituyeron los Señores Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, Licenciados Yolanda Pedroza Reyes y Rigoberto Garza de Lira, Magistrados Numerarios, la primera en su carácter de Presidenta del Tribunal Electoral, en su domicilio oficial ubicado en Calle Carlos de Tapia número 109, esquina Silvestre López Portillo, Fraccionamiento Tangamanga C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.; ante la fe del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, a fin de celebrar la **sesión pública** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 32 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 6, 13 fracción II y 22 fracción III de la Ley de Justicia Electoral en el Estado; y 21 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, para que fueron convocados oportunamente, de conformidad con el siguiente orden del día:-----

1.- Declaración del quórum legal y apertura de la sesión pública por la Presidenta del Tribunal. -----

2.- Informes por el Secretario General de Acuerdos de asuntos listados para su resolución, según se detalla: -----

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE	ASUNTO A TRATAR	MAGISTRADO PONENTE
TELP/JDC/14/2019	Jesús Antonio Huerta Rivera	Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA)	Acuerdo Plenario de Acumulación	Magistrada Yolanda Pedroza Reyes
TESLP/PES/16/2015	José Guadalupe Durón Santillán Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Ceepac	Sonia Mendoza Días, Candidata a Gobernadora del Estado de San Luis Potosí por el Partido Acción Nacional	Acuerdo Plenario relacionado con la ejecución de sentencia.	Magistrado Rigoberto Garza de Lira

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Magistrada Presidenta, solicita al Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, verifique el quórum legal para sesionar con la presencia de los tres Magistrados que integran este Tribunal Electoral del Estado. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado

Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que se encuentran únicamente usted y el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, por lo que ante la ausencia del Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, no hay quórum para sesionar válidamente. Lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, en vista de lo anterior, ha sido una práctica de este Tribunal dar un tiempo de espera para que se incorpore el Magistrado que falte a la Sesión de Pleno, por tanto, vamos a dejar correr 15 minutos para ver si se incorpora el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, gracias. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Gracias. -----

Reanudación de sesión 11:15 once horas con quince minutos. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Vamos a dar continuación con la sesión iniciada hace unos minutos, por lo que le pido al Secretario de Acuerdos, dé cuenta si hay quórum legal para dar inicio con la misma. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que además de usted, se encuentran presentes los Magistrados Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, quienes integran el Pleno de este Tribunal, y por tanto, en términos del artículo 13 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, hay quórum para sesionar válidamente. -----

En el uso de la voz, la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que aquí se tomen. Por favor informe Secretario, sobre los asuntos listados para tratar el día de hoy. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, los asuntos a analizar y resolver en esta sesión pública son 2 acuerdos plenarios, el primero

es un acuerdo que propone la acumulación del expediente **TESLP/JDC/14/2019** al **TESLP/JDC/12/2019**, el segundo es un acuerdo plenario, relacionado con la ejecución de sentencia dictada dentro del Procedimiento Especial Sancionador **TESLP/PES/16/2015**. Ambos expedientes, del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la Convocatoria y en el Aviso de Sesión ambos publicados en los estrados de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno. Es la cuenta, Magistrada Presidenta, Señores Magistrados. En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, Magistrados, a su consideración la lista de asuntos listados para el día de hoy, por lo que, si están de acuerdo con ella, sírvanse a manifestarlo en votación económica. (La propia Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, así como los Magistrados Rigoberto Garza de Lira y Oskar Kalixto Sánchez, levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación). Secretario dé cuenta de la votación. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñoz, manifiesta lo siguiente: Magistrada Presidenta, hago constar que la lista de asuntos fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias, una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis y proyecto de resolución de lectura del acuerdo plenario de acumulación del expediente **TESLP/JDC/14/2019**, que está a cargo de mi ponencia, por lo que le cedo el uso de la voz al Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, adelante Secretario. -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, manifiesta lo siguiente: Buenas días Señora Magistrada, Magistrados, con su autorización magistrada presidenta, me permito dar cuenta con el proyecto de acuerdo plenario de acumulación del expediente **JDC/14/2019** al **JDC/12/2019**, que se propone. -----

En el presente caso la ponencia advierte que existe identidad en cuanto a la autoridad responsable, acto reclamado y la pretensión

solicitada, entre el medio de impugnación turnado con la clave **JDC/14/2019**, con el diverso medio de impugnación identificado como **JDC/12/2019**, que, por razón de turno, le tocó conocer al Magistrado Rigoberto Garza de Lira. Lo anterior es así, pues en ambas demandas que originan los juicios de mérito, los promoventes le reclaman a MORENA, el acto omisivo de no registrarlos en su padrón de miembros afiliados; esgrimiendo ambos promoventes la pretensión de pertenecer a los protagonistas del cambio verdadero de ese partido político. Por tanto, al existir identidad en los expedientes identificados con las claves JDC-12/2019 y JDC-14/2019, en cuanto a la autoridad responsable, acto reclamado y la pretensión solicitada, la ponencia considera que lo procedentes es que se resuelvan de manera conjunta, con la finalidad de que no se dicten sentencias contradictorias, además de promover una impartición de justicia electoral eficiente, a través de resoluciones que se emitan con la mayor expedites posible. En consecuencia, se considera ajustado a derecho acumular el expediente **JDC/14/2019**, al **JDC/12/2019**, por ser éste el primero en recibirse y registrarse en este Tribunal, para lo cual deberá de agregarse copia certificada del presente acuerdo al expediente receptor y returnarse el expediente acumulado, al Magistrado Rigoberto Garza de Lira, para los efectos previstos en los artículos 14 y 53 de la Ley de Justicia Electoral del Estado. Es la cuenta magistrada presidenta, magistrados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, a su consideración Señores Magistrados el acuerdo del cual se acaba de dar cuenta, ¿desean hacer uso de la voz? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: Gracias Presidenta, me parece correcto, efectivamente, las pretensiones entre uno y otro de ambos expedientes, de ambos quejosos es completamente coincidentes, estoy de acuerdo con usted, y lo procedente es ello, para evitar el menor riesgo de una sentencia contradictoria, gracias. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Siendo así, se procede a votar el asunto, tome la votación Secretario. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación respectiva ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Oskar Kalixto Sánchez?. -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Secretario, informe si tiene puntos resolutiveos el acuerdo. -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Gerardo Muñoz Rodríguez, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, tiene un único punto resolutivo, en los términos siguientes: Se decreta la acumulación planteada, procédase en los términos indicados en el cuerpo del presente acuerdo. Es cuanto Magistrada Presidenta. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias, ¿alguna consideración que tengan que hacer Magistrados?, proceda al engrose Secretario. Enseguida vamos a dar cuenta del proyecto de resolución **TESLP/PES/16/2015**, que está a cargo de la ponencia del Magistrado Rigoberto Garza de Lira, por lo que le cedo el uso de la voz. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta

lo siguiente: Gracias Presidente, daremos cuenta por conducto del Licenciado Enrique Álvarez Davince, si no tiene inconveniente. ----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Adelante Secretario. -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, manifiesta lo siguiente: Buenos días Señora Magistrada Presidenta y Señores Magistrados, con su autorización doy cuenta con el proyecto de resolución plenaria a dictarse en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con la clave **TESLP/PES/16/2015**. En el proyecto de acuerdo se propone tener por cumplida la sentencia dictada en el Procedimiento Especial Sancionador, en virtud de que el Partido Acción Nacional realizó el pago de una multa de 200 salarios mínimos de los que se les condenó en el resolutive quinto de la sentencia, también de autos se advierte que el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en fecha 29 veintinueve de mayo de 2015 dos mil quince, procedió a llevar a cabo la diligencia ordenada en el resolutive séptimo de la sentencia, procediendo a dar fe sobre el retiro de propaganda política en la avenida del puente vehicular ubicado en la Av. Dr. Salvador Nava esquina con Av. Manuel J. Clouthier de esta ciudad, en esas condiciones se estima que la sentencia fue cabalmente cumplida. Es cuenta Señora Magistrada, Señores Magistrados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, Magistrados, a su consideración el proyecto del cual se acaba de dar cuenta. ¿alguna consideración que tengan que hacer respecto del mismo? ¿Magistrado Oskar? -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: No, ninguna. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Bueno, coincido con el proyecto del cual acaban de dar cuenta porque efectivamente se da cumplimiento a lo ordenado, ¿si?. Se somete a votación Secretario de Acuerdos. -

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Con su autorización Magistrada Presidenta, procedo a tomar la votación

respectiva ¿Magistrada Yolanda Pedroza Reyes? -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Oskar Kalixto Sánchez?. -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: ¿Magistrado Rigoberto Garza de Lira? -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: A favor. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrados, informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.-

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias, Secretario informe sobre los puntos resolutiveos, si los hay. -----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Licenciado Enrique Davince Álvarez Jiménez, manifiesta lo siguiente: Si Señora Magistrada Presidenta, son dos puntos resolutiveos en los siguientes: Primero. Se tiene al Partido Acción Nacional por dando cumplimiento a los resolutiveos quinto y séptimo de la sentencia dictada dentro del presente Procedimiento Especial Sancionador. Segundo Notifíquese por oficio adjuntando copia certificada de esta resolución al Partido Acción Nacional, y al Consejo Estatal Electoral y de Participación ciudadana y personalmente a las demás partes en los domicilios autorizados y a falta de éstos, en los estrados de este Tribunal. Son los resolutiveos Magistrados. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: ¿Alguna consideración que tengan que hacer respecto a los resolutiveos? -----

En uso de la voz el Magistrado Oskar Kalixto Sánchez, manifiesta lo siguiente: No. -----

En uso de la voz el Magistrado Rigoberto Garza de Lira, manifiesta lo siguiente: No. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Bueno, habiéndose aprobado el proyecto, se le da la indicación al Secretario para que proceda al engrose. Secretario de Acuerdos, informe si hay otro asunto pendiente para tratar. -----

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Francisco Ponce Muñiz, manifiesta lo siguiente: Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos probada, no hay asunto pendiente que desahogar. -----

En uso de la voz la Magistrada Presidenta Yolanda Pedroza Reyes, manifiesta lo siguiente: Gracias Secretario, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del 05 cinco de agosto de 2019 dos mil diecinueve, gracias por su atención; y se levanta la presente para constancia del acto, que firman los Señores Magistrados, quienes actúan con el Licenciado Francisco Ponce Muñiz, Secretario General de Acuerdos, que autoriza. **DOY FE.** -----

LICENCIADA YOLANDA PEDROZA REYES

MAGISTRADA PRESIDENTA

LICENCIADO OSKAR KALIXTO SANCHEZ

MAGISTRADO

LICENCIADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA

MAGISTRADO

LICENCIADO FRANCISCO PONCE MUÑIZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

El suscrito Secretario de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio, corresponden al acta número 34 treinta y cuatro del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 05 cinco de agosto de 2019 dos mil diecinueve. -----